



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 195 -2016-GRC-GA

Abog. D<sup>ña</sup> ROSA LUISA ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, **06 JUN 2016**

#### VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 178-2016-GRC-GA de fecha 25 de mayo de 2016; La Resolución Gerencial N° 179-2016-GRC-GA de fecha 26 de mayo de 2016; el Informe N° 019-2016-REGION CALLAO/CS, de fecha 03 de junio de 2016 del Comité de Selección; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 178-2016-GRC-GA de fecha 25 de mayo de 2016, se aprobó en su Artículo Primero, el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra PIP "**Mejoramiento de Calles del A. H. María Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao - REGION CALLAO**" Ficha SNIP N° 211731, con un Valor Referencial S/ 11'177,275.10 (Once Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cinco con 10/100 Soles), incluidos impuestos de Ley, con precios al mes de Enero del 2016, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios, a convocarse mediante Procedimiento de Licitación Pública y Sistema de Contratación a Suma Alzada; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignado mediante Memorandum N° 1285-2016-GRC/GRPPAT de fecha 03 de mayo de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 179-2016-GRC-GA de fecha 26 de mayo de 2016, se designó el Comité de Selección para el Procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de Calles del A. H. María Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao - REGION CALLAO";

Que, a través del Informe N° 019-2016-REGION CALLAO/CS, de fecha 03 de junio de 2016 del Comité de Selección designado mediante la Resolución citada en el párrafo anterior; con atención al Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; se alcanza las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 0001-2016-REGION CALLAO, correspondiente a la Ejecución de la Obra PIP "**Mejoramiento de Calles del A. H. María Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao - REGION CALLAO**";

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública, es necesario aprobar las Bases de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

En ese sentido, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 0001-2016-REGION CALLAO, correspondiente a la Ejecución de la Obra PIP "**Mejoramiento de Calles del A. H. María Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao - REGION CALLAO**", por el monto de su Valor Referencial asciende a la suma de S/ 11'177,275.10 (Once Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cinco con 10/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución al Comité de Selección designado por Resolución Gerencial N° 179-2016-GRC-GA de fecha 26 de mayo de 2016; para que proceda a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CARLOS ANTONIO SALIS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION